



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS PUBLICOS JULIO-DICIEMBRE

VIGENCIA : 2017

GOBERNACION DEL CESAR

BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VALLEDUPAR, ENERO 2018



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**



- OBJETIVOS

En cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad y Servicios Públicos, para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2017.

El objetivo principal es analizar la ejecución y comportamiento de los gastos generales en el plazo señalado anteriormente, de igual manera efectuar un estudio comparativo entre las vigencias 2016 y 2017.

De igual forma evaluar el comportamiento de los servicios públicos en el segundo semestre de la vigencia 2017.

- ALCANCE

Verificación del comportamiento de la ejecución de gastos generales y otros gastos de la Gobernación del Cesar, en los años 2016 y 2017; de igual forma llevar a cabo un análisis de los servicios públicos entre los meses de julio-diciembre en la actual vigencia, en el edificio de la gobernación y sus entes adscritos. El informe se efectúa teniendo como parámetro los registros presupuestales, información proporcionada por el Sistema de Información Financiera.

- BASE LEGAL

Decreto N° 000014 del 23 de enero de 2004, normas de austeridad en el gasto público, norma interna en el Departamento del Cesar.

Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del sector de la Función Pública.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**



DESARROLLO

Relacionamos en el cuadro 1, los servicios públicos seleccionados en el periodo de julio a diciembre de 2017

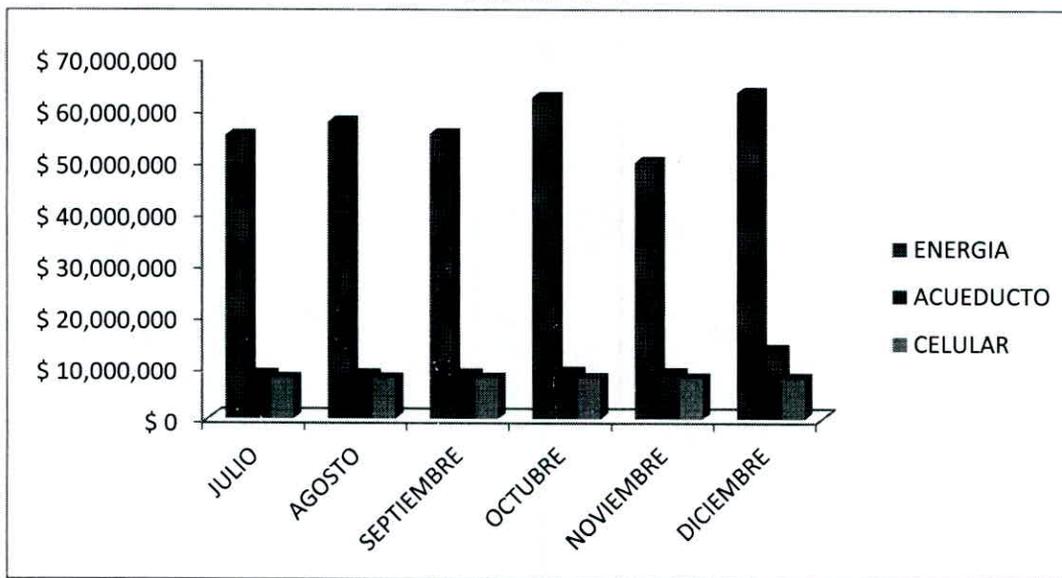
Cuadro N° 1

SERVICIOS PUBLICOS EDIFICIO GOBERNACION SECTORIALES Y OFICINAS EXTERNAS JULIO-DICIEMBRE 2018

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ENERGIA	\$ 54,990,150	\$ 57,547,340	\$ 55,234,160	\$ 62,274,110	\$ 49,823,620	\$ 63,175,430
ACUEDUCTO	\$ 8,696,272	\$ 8,700,663	\$ 8,742,285	\$ 9,135,475	\$ 8,893,689	\$ 13,513,516
CELULAR	\$ 7,902,319	\$ 7,919,840	\$ 7,950,477	\$ 7,927,053	\$ 7,926,555	\$ 7,916,107

Fuente: Sistema de Información

Grafica N° 1



Fuente: Sistema de Información

El mayor gasto de energía se refleja en el mes de diciembre con un valor de \$ 63.175.430, el menor gasto se presentó en el mes de noviembre con \$ 49.823.620.

En lo correspondiente a los pagos por concepto de acueducto y alcantarillado, el consumo



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**



superior se presentó en diciembre con un valor de \$ 13.513.516, el menor en julio con \$ 8.696. 272 millones.

La telefonía celular presenta en septiembre su más alto valor \$ 7.950.477 y el más bajo en julio \$7.902.319.

Relacionamos en el cuadro N° 2, los gastos por concepto de llamadas a telefonía fija del edificio de la gobernación y oficinas externas, excluyendo la secretaria de salud.

Cuadro N° 2

GASTOS TELEFONIA FIJA JULIO-DICIEMBRE 2017	
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	127,178,228
EDATEL	16,221,875
Fuente: Sistema de Información	

Presentamos cuadro N° 3, los gastos por servicios públicos de la secretaria de Salud, los cuales se financian con rentas cedidas, periodo evaluado.

Cuadro N° 3

SERVICIOS PUBLICOS SECRETARIA DE SALUD JULIO-DICIEMBRE 2017	
TELEFONIA FIJA	12,087,519
ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO	12,766,903
ENERGIA	158,087,560
Fuente: Sistema de Información	

[Handwritten signature and initials]



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**



Cuadro N° 4

CONCEPTO	VIGENCIA 2016				VIGENCIA 2017			
	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	14,683,991,19.00	13,274,082,255.00	13,274,082,255.00	90.40	15,657,427,524.00	15,009,280,394.00	15,009,280,394.00	95.86
Remuneración Servicios técnicos	764,122,409.00	764,028,703.00	764,028,703.00	99.99	721,666,119.00	721,666,119.00	721,446,523.00	99.97
Honorarios	3,996,076,137.00	3,990,045,109.00	3,990,045,109.00	99.85	4,006,232,891.00	4,004,584,370.00	4,004,584,340.00	99.96
GASTOS GENERALES	12,986,340,094.00	12,986,340,094.00	12,316,893,098.00	94.84	16,130,408,709.00	15,978,802,149.00	15,801,448,308.00	97.96
ADQUISICIÓN DE BIENES	2,459,889,383.00	2,385,299,052.00	2,385,299,052.00	96.97	3,262,939,686.00	3,262,822,142.00	3,227,937,130.00	98.93
Compra de Equipos	48,727,193.00	48,727,193.00	48,727,193.00	100.00	427,065,456.00	426,969,960.00	426,092,560.00	99.77
Materiales y Suministros	1,845,481,323.00	1,805,839,801.00	1,805,839,801.00	97.85	2,113,788,546.00	2,113,788,546.00	2,081,512,520.00	98.47
Bienestar Social	522,306,231.00	517,595,900.00	517,595,900.00	99.10	715,022,048.00	715,000,000.00	714,946,050.00	99.99
ADQUISICIÓN DE SERVICIO	10,360,835,101.00	9,897,932,746.00	9,897,932,746.00	95.53	13,027,999,023.00	12,696,510,007.00	12,554,066,443.00	96.36
Viaticos y Gastos de Viaje	394,220,318.00	383,012,433.00	383,012,433.00	97.16	344,981,334.00	344,981,334.00	335,246,156.00	97.18
Servicios Públicos	1315,266,243.00	1,288,617,439.00	1,288,617,439.00	97.97	1,406,376,532.00	1,406,376,532.00	1,399,837,846.00	99.54
Comunicación y Transporte	387,527,878.00	374,319,777.00	374,319,777.00	96.59	330,897,737.00	330,897,737.00	321,396,565.00	97.13
Publicidad	984,974,267.00	935,616,667.00	935,616,667.00	94.99	1,033,222,980.00	1,033,222,980.00	989,700,000.00	95.79
Impresos y Publicaciones	436,380,544.00	425,079,156.00	425,079,156.00	97.41	796,699,571.00	796,699,571.00	795,186,275.00	99.81
Arrendamientos	63,700,000.00	54,133,333.00	54,133,333.00	84.98	102,400,000.00	102,400,000.00	79,900,000.00	78.03
Seguros	426,206,049.00	378,183,109.00	378,183,109.00	88.73	363,979,928.00	363,979,928.00	363,579,648.00	99.89
Mantenimiento	791,872,282.00	791,838,416.00	791,838,416.00	100.00	949,283,230.00	949,283,230.00	943,641,048.00	99.41
Capacitación	35,858,420.00	21,438,860.00	21,438,860.00	59.79	37,651,341.00	21,790,367.00	20,437,367.00	54.28
Bienestar Social	17,120,263.00	16,604,263.00	16,604,263.00	98.48	400,000,000.00	380,063,396.00	380,063,396.00	95.02
Programa Salud Ocupacional	107,120,000.00	86,169,647.00	86,169,647.00	80.44	162,476,000.00	162,475,772.00	158,759,117.00	97.71
Vigilancia, Seguridad Privada, Aseo y Otros	2,733,424,299.00	2,733,423,828.00	2,733,423,828.00	100.00	3,947,089,592.00	3,947,089,592.00	3,946,645,938.00	99.99

Fuente: Sistema de Información

Observando el cuadro N° 4, el comportamiento de los gastos por concepto de servicios personales asociados a la nómina, remuneración de servicios técnicos, honorarios y los gastos generales, se aprecia:

Los compromisos de los gastos asociados con la nómina aumentaron un 13,07%, al pasar de \$ 13.274.082.255 en el 2016 a \$ 15.009.280.394 en el 2017.

Los compromisos por concepto de gastos de remuneración servicios técnicos pasaron de \$ 764.028.703 en el 2016 a \$ 721.446.523, bajó un 5,57%; los gastos de honorarios aumentaron un 36% aprox, al pasar de \$ 3.990.045.109 millones a \$ 4.004.584.340.

En lo relativo a los gastos generales tenemos que:

La compra de equipo en el año 2016, tuvo una ejecución de 48.727.193 y en el 2017 de \$ 426.092.580, aumento de 778,5%.





GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**



Materiales y suministros aumentaron la ejecución en un 15,26%, pasando de \$1.805.839.801 a \$ 2.081.512.520.

Los rubros a través de los cuales se contribuyen con mejorar las condiciones de los funcionarios presentaron el siguiente comportamiento:

Bienestar Social (bienes) aumentó de 2016 a 2017 un 38,12%.

Capacitación disminuyó en el periodo en estudio un 4,67%.

Programa de salud ocupacional, que apunta a la prevención de accidentes e incidentes al interior de la entidad pasó de \$ 86.189.647 a \$ 158.759.117, un considerable aumento del 84,24%.

Se observa una notable baja en la ejecución presupuestal entre las vigencias 2016 y 2017 de los conceptos de viáticos y comunicación y transporte, los cuales disminuyeron respectivamente un: 12,47% y 14,13% respectivamente.

El gasto por publicidad aumentó entre las vigencias 2016 y 2017 un 5,78%, en lo relacionado a la ejecución presupuestal al pasar de \$ 935.615.667 a \$ 989.700.000

El rubro presupuestal con la mayor apropiación y el mayor gasto dentro de los gastos generales es vigilancia privada y aseo, que en ejecuciones presupuestales paso de la vigencia 2016 de \$ 2.733.423.828 a 2017 en \$ 3.946.645.938, un crecimiento del 44.38% aprox.

En la vigencia del 2017, se crearon las siguientes cajas menores, en las secretarías y oficinas relacionadas en el cuadro:

Revisados los reembolsos realizados se pudo observar que en la vigencia 2017, se presentaron los siguientes:

[Handwritten signature]



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**



Cuadro N° 5

RESOLUCIONES QUE CONSTITUYEN LAS CAJAS MENORES VIGENCIA 2017			
Número	Fecha	Secretaria u Oficina	Monto
000019	13-ene-17	Sec General	\$ 4,409,000
000020	13-ene-17	Oficina Juridica	\$ 500,000
000021	13-ene-17	Oficina Interinstitucional de Bogota	\$ 4,000,000
000756	10-mar-17	Despacho	\$ 12,000,000
000894	22-mar-17	Sec Salud	\$ 3,000,000

Fuente: Oficina de Archivo Dptal

Cuadro N° 6

RELACION DE REEMBOLSOS DE LAS CAJAS MENORES CONSTITUIDAS VIGENCIA 2017		
Secretaria /Oficina	Numero de Reembolsos	Valor
Despacho	3	\$ 28,757,629
Secretaria General	6	\$ 20,336,195
Secretaria de Salud Dptal	7	\$ 19,862,780
Asuntos Interinstitucionales	5	\$ 12,186,864
Asuntos Jurídicos	5	\$ 1,843,429

Sistema de Información

Los rubros presupuestales para financiar los gastos por caja menor son: Otros gastos por adquisición de servicios; Otros gastos por adquisición de bienes y Materiales y Suministros, cabe observar que la caja menor de la Secretaria de Salud se financia con el recurso 29-Rentas Cedidas; los demás con recursos propios.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles en la organización y manejo de las carpetas de cada vehículo de la entidad, detallando los consumos por concepto de gasolina, combustibles y los diferentes mantenimientos que se le llevan a cabo, lo que permite llevar una mayor verificación en este tipo de gastos.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**



El buen camino del desarrollo y la paz

- Propender por el uso de ahorro de tinta o tóner, al imprimir los diferentes documentos de la oficina, utilizando en las diferentes impresoras el modo ahorro, lo que genera un uso más eficiente de estos elementos, cuya utilización es constante.

- Reforzar las campañas de ahorro en servicios públicos, papelería e impresiones y gastos en general, a través de actividades internas que emprenda la Secretaria General en unión de otras dependencias; entre estas limitar el uso del ascensor solo a las personas que verdaderamente necesiten este medio, por el alto consumo de energía que esto representa.

- Fortalecer los controles al uso de la telefonía fija por parte de las distintas dependencias, verificando que las líneas utilizadas, correspondan al accionar misional de la entidad.

- Ejercer un mayor control sobre la asignación de viáticos a funcionarios y contratistas, toda vez que se presentan debilidades en cuanto a la legalización oportuna de este tipo de gastos, lo que causa traumatismo en las áreas administrativo, financiero y contable de la entidad. Se deben planificar de manera anticipada para que sean autorizados con la antelación necesaria, presentando los soportes de legalización (facturas y recibos) de acuerdo a lo estipulado en la normatividad.


BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

1